

Santiago, 29 de abril de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

**FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), sociedad administradora del Fondo de Inversión Nueva Energía I (el “Fondo”), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que el Directorio de la Administradora, acordó citar a la siguiente Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo, a celebrarse el día 14 de mayo de 2020, a las 11:30 horas (la “Asamblea”), en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los estados financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo;
5. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieren para valorizar las inversiones del Fondo; y
6. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Se comunica que los Estados Financieros del Fondo y el dictamen de la empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de la Administradora www.larrainvial.com, con fecha 14 de abril de 2020.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

En consideración a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los Aportantes que podrán participar y votar en la Asamblea por medios tecnológicos, a través de un sistema de videoconferencia.

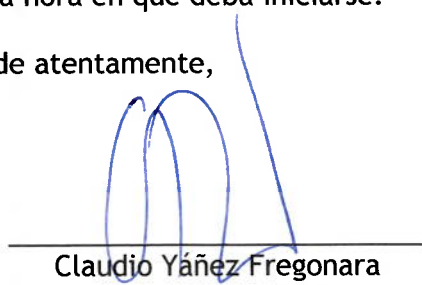
Para efectos de acreditar la identidad de los Aportantes que participen en la Asamblea o de sus apoderados, cada Aportante deberá conectarse al sistema de videoconferencia utilizando el correo electrónico que tengan registrado en la Administradora. Los Aportantes que participen en la Asamblea representados por un apoderado deberán enviar, desde el correo electrónico que tengan registrado en la Administradora, los documentos que acrediten que los apoderados cuentan con los poderes que le permiten actuar en representación del Aportante al correo electrónico de la Administradora activosagf@larrainvial.com.

Más detalles respecto de los mecanismos para conectarse al sistema de videoconferencia, será enviado por correo electrónico a cada uno de los Aportantes.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long vertical stroke, positioned above a horizontal line.

Claudio Yáñez Fregonara

Gerente General

LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

cc. Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.